

## 5. Propuestas de actoras universitarias para la construcción de paz<sup>1</sup>

ANNA IVETTE RODRÍGUEZ NAVARRO\*

MARCELA CECILIA GARCÍA MEDINA\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.05>

### Resumen

En las instituciones de educación superior, la violencia, especialmente la violencia de género, ha sido objeto de creciente atención debido a las denuncias de estudiantes, académicas y mujeres administrativas sobre acoso y violencias vividas en las universidades, exponiendo la necesidad de crear proyectos para documentar y analizar estas problemáticas desde la perspectiva de las propias integrantes de las comunidades universitarias. Por ello, la Universidad de Sonora se suma a proyectos relacionados con la documentación de las violencias como objeto de estudio, con el objetivo de identificar y reconocer manifestaciones de violencia no atendidas esperando la implementación de acciones que contribuyan a construir un espacio libre de violencia de género y fomentar una cultura de paz. A través de una metodología cualitativa se trabajaron técnicas narrativas para recopilar información sobre significados, situaciones y experiencia de violencia al interior del

---

<sup>1</sup> Los resultados de esta investigación corresponden a la Etapa II del Proyecto PRONACE 319149 “Desarticulando la violencia juvenil y de género en Instituciones de Educación Superior de México”, coordinado por la Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara de la Universidad de Nayarit, en la que participaron 10 instituciones de Educación Superior, incluida la Universidad de Sonora.

\* Maestra en Ciencias Sociales. Profesora de Asignatura Indeterminada del Departamento de Psicología, Ciencias de la Comunicación y Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3201-6237>

\*\* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de Asignatura Indeterminada del Departamento de Psicología, Ciencias de la Comunicación y Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7206-229X>

campus, con 17 estudiantes, 15 académicas y 25 administrativas universitarias, para obtener una serie de propuestas desde el sentir de las informantes. Lo anterior permite concluir que la erradicación de la violencia para una cultura de paz no sólo recae en la sensibilización e información, sino también en la acción y vinculación de la comunidad que comparte el espacio de convivencia, en este caso, el espacio universitario.

**Palabras clave:** *Violencia, género, universidad, construcción de paz, cultura.*

## Introducción

La violencia en general, y en particular la violencia de género, es un tema que ha sido foco de atención para distintos espacios sociales, con la intención de identificar las causas que la generan y sus implicaciones. Este fenómeno alcanza los espacios de las instituciones de educación superior, donde a través de varias acciones, miembros de la comunidad académica se han manifestado para hacer visible la violencia que se presenta.

Considerando las distintas situaciones, formatos y referentes de la violencia dentro de las instituciones, el proyecto “Desarticulando la violencia juvenil y de género en las instituciones de educación superior de México” (Proyecto del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías [Conahcyt] y el Fondo de los Programas Nacionales Estratégicos [Pronaces]), tiene entre sus objetivos documentar y analizar las distintas dimensiones de la violencia de género a partir de la voz de las propias integrantes mujeres de las comunidades universitarias —estudiantes, profesoras y administrativas—.

A través del proyecto, la Universidad de Sonora se adhiere a la intención de identificar y documentar las manifestaciones de violencia al interior de la institución, a fin de contar con evidencias que le permitan, en un primer momento, reconocer que existen situaciones de violencia no atendidas y, en segundo, contar con elementos para la implementación de acciones que coadyuven a continuar construyendo un espacio libre de violencia de género y, por ende, trabajar en una cultura de paz dentro de la institución.

Lo anterior lleva a reconocer que el estudio de las violencias en las universidades es de suma importancia, debido a la creciente preocupación

y visibilidad de este problema en el ámbito educativo (Ordorika, 2015). Esta situación ha destacado la urgente necesidad de comprender las causas y las repercusiones de estas violencias para poder abordarlas de manera efectiva.

A pesar de que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en su artículo 4º reconoce y define diferentes tipos de violencia (*Diario Oficial de Federación* [DOF], 2024), dentro de las instituciones de educación superior la violencia contra las mujeres se manifiesta de diversas formas contempladas en la Ley como acoso sexual, discriminación de género, menosprecio intelectual y barreras para acceder a oportunidades académicas y profesionales equitativas.

Estos tipos de violencias presentes en las universidades pueden afectar significativamente la experiencia educativa y el desarrollo personal de las mujeres estudiantes y académicas; además, si fuera el caso, acompañadas de la falta de políticas efectivas para prevenir y abordar las violencias, se contribuye a perpetuar un ambiente que no garantiza la seguridad ni el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en un ámbito académico libre de violencia.

Lo expuesto anteriormente nos aproxima a la reflexión teórica y relación de elementos que involucra la identificación de las violencias con la perspectiva de género (Leñero, 2010), además de considerar la interseccionalidad (Almendra, 2015) y el enfoque de derechos humanos (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2024). Estos tres elementos constituyen un punto de partida fundamental para abordar las complejidades de la construcción de paz.

Así, la identificación de las violencias, desde dicha reflexión y relación teórica, permite comprender las múltiples formas en que se manifiestan las violaciones de derechos humanos, considerando la violencia física, sexual y estructuras sociales que perpetúan la discriminación y la exclusión.

Al relacionar lo establecido por la LGAMVLV, las reflexiones teóricas y metodológicas a lo largo del establecimiento de la violencia, se espera la construcción de paz genuina y sostenible que atienda las complejas realidades de quienes han sido afectados por la violencia y las injusticias sistémicas.

## Método

Con base en las reflexiones expuestas anteriormente, el presente estudio se aborda desde un enfoque cualitativo, con la intención de profundizar en las experiencias y percepciones de violencia de género hacia las mujeres. Se considera que dicho enfoque permite la recolección de significados y atributos asignados a las experiencias vividas por las participantes (Ramírez, 2021). Además, se utilizaron técnicas como entrevistas, grupos focales, reflexión grupal, talleres diagnósticos y vivenciales para fomentar la interacción y el trabajo basado en experiencias personales sobre la violencia de género (Gómez del Campo del Paso *et al.*, 2014).

Nuestra metodología se centra en la inclusión y la horizontalidad, priorizando las experiencias y perspectivas de las personas involucradas. Adoptamos un enfoque cualitativo e interpretativo que enfatiza los procesos colectivos y la reflexión conjunta. En este contexto, compartimos el ser, hacer y estar desde un diálogo horizontal, fomentando una comprensión mutua y colaborativa.

Las antropologías encarnadas (Esteban, 2004) guían nuestro enfoque, permitiéndonos partir de nuestra propia experiencia para entender a las otras personas en procesos que no las victimizan, sino que integran la tensión entre el cuerpo individual, social y político. Con una perspectiva de género y feminista, nuestro enfoque es interseccional (Cubillas, 2015), juvenil e intercultural (Malik y Ballesteros, 2015), abarcando diversas disciplinas para llevar a cabo un análisis integral de las problemáticas.

Durante la recolección de información se solicitó el consentimiento informado y se buscó establecer un ambiente de confidencialidad y respeto mutuo, tratando de asegurar un acercamiento efectivo con las participantes al momento de aplicar la técnica metodológica. En el proceso de selección de las participantes para la investigación, se adoptó un enfoque de autobiografía corporal, el cual reconoce y hace evidente la interconexión entre la experiencia corporal propia y el proceso investigativo en torno al cuerpo. Participaron 17 mujeres estudiantes, 15 mujeres académicas y 25 mujeres administrativas. Esta metodología, conocida como antropología encarnada, reivindica una doble dimensión en el análisis; en primer lugar, a través del

nivel auto-etnográfico, se parte de las propias vivencias para comprender a las demás participantes y viceversa, especialmente cuando se tienen experiencias similares. Este ejercicio antropológico concreto permite explorar las tensiones y conexiones entre los cuerpos individuales, sociales y políticos, integrando así una perspectiva holística y profundamente humana en la investigación.

Durante la recolección de datos con las participantes del estudio se priorizó el identificar las dinámicas relacionales que exponen a las mujeres universitarias a la violencia de género, mediante el reconocimiento de la violencia, los espacios de riesgo, las experiencias personales y las estrategias de afrontamiento (Gómez del Campo del Paso *et al.*, 2014).

Para sistematizar la información recopilada, se implementó una serie de pasos que de manera metódica pretende garantizar coherencia y exhaustividad en el análisis de los datos que consistió en los siguientes momentos:

- a) Transcripción detallada del discurso de las informantes en cada técnica.
- b) Codificación temática de los discursos transcritos por técnica y sesión.
- c) Análisis por saturación de discurso, para identificar patrones, temas emergentes y relaciones significativas entre las distintas perspectivas expresadas por los participantes.
- d) Procesamiento de la información por triangulación, contrastando y validando los hallazgos.
- e) Presentación de hallazgos por propuestas desde los significados de las informantes.

Este proceso permitió categorizar y organizar la información en función de los objetivos del estudio, asegurando la representatividad y la validez de los resultados presentados, con miras en la contribución al fortalecimiento de la credibilidad y la profundidad de los resultados obtenidos.

## Resultados y discusiones

A partir del análisis y procesamiento de los datos, los resultados se muestran por dimensiones de propuesta donde se especifican las aportaciones de las

participantes para la erradicación de violencias dentro de espacios universitarios, desde los significados asignados para cada situación presentada. Por lo anterior, este apartado lo comprenden tres propuestas; las propuestas desde las estudiantes, las académicas y mujeres administrativas.

## Propuestas desde las estudiantes

En la tabla 1 se muestra esta dimensión al analizar los relatos presentados por las estudiantes ante la postura de erradicar la violencia en espacios universitarios; las posturas trazan líneas de trabajo desde lo colectivo, al considerar el trabajo de la comunidad universitaria, hasta lo individual, que expone posturas como un sujeto atento a situaciones de violencia por trabajar. Cabe mencionar que al procesar las posturas de las estudiantes se enfatizan tintes de incidencia a nivel interna (lo que se espera del sujeto y espacio universitario) y externo (lo que se espera de redes de apoyo y vinculación con espacios exteriores a la universidad).

**Tabla 1**

*Propuestas internas de estudiantes universitarias*

Soluciones desde la colectividad (Universidad)	Soluciones desde lo individual (Persona)
<b>Interna</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerir que el profesor asista a talleres sobre masculinidades y violencia, de forma obligatoria.</li> <li>• Organizar talleres sobre violencia en el noviazgo.</li> <li>• Difundir ampliamente los talleres, llegando a diferentes carreras.</li> <li>• Establecer grupos de apoyo para promover relaciones saludables.</li> <li>• Implementar un programa para alumnos y maestros que incluya temas como machismo, manejo de emociones y relaciones saludables.</li> <li>• Impartir talleres de inclusión y sobre <i>bullying</i> a los alumnos.</li> <li>• Desarrollar programas de prevención del ciberacoso.</li> <li>• Ofrecer talleres de manejo de redes sociales.</li> <li>• Implementar programas con temas como: a quién dirigirse en casos de violencia, cómo actuar y orientación psicológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar evidencia, como capturas de pantalla con detalles del profesor.</li> <li>• Denunciar y buscar asesoramiento con profesoras de confianza.</li> <li>• Tomar distancia del profesor en casos de violencia.</li> <li>• Buscar atención psicológica de noviazgo e individual para ambas partes.</li> <li>• Acercarse a profesores de confianza y solicitar ayuda.</li> <li>• Buscar apoyo en familiares o amigos de confianza.</li> <li>• Buscar apoyo y ayuda con personas en situaciones similares.</li> <li>• Proteger cuentas personales, contraseñas y relaciones en línea.</li> <li>• Tomar mayor evidencia del hostigamiento del usuario.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2***Propuestas externas de estudiantes universitarias*

Soluciones desde la colectividad (Universidad)	Soluciones desde lo individual (Persona)
<b>Externa</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar apoyo y protección a la alumna y ofrecer apoyo psicológico.</li> <li>• Destituir al profesor en caso de negarse y sancionar a cómplices, llevándolos al mismo taller.</li> <li>• Dar apoyo y protección a la alumna, aplicando sanciones y manteniendo un registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar al menos dos personas de confianza para contar con testigos y apoyo.</li> <li>• Informar a un familiar de confianza.</li> <li>• Iniciar grupos de apoyo como iniciativa estudiantil.</li> <li>• Reforzar entornos sociales mediante redes de apoyo.</li> <li>• Buscar testigos en casos de violencia.</li> <li>• Pedir ayuda y asesorarse en casos legales y personales.</li> <li>• Denunciar cuentas a la policía cibernética.</li> <li>• Denunciar a las instancias necesarias de la institución.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Las estudiantes de la Universidad de Sonora proponen diversas soluciones tanto desde la perspectiva individual como desde la institucional para abordar las violencias en el ámbito universitario. A nivel personal, sugieren recopilar evidencia, informar a personas de confianza, denunciar y buscar asesoramiento. Además, plantean la importancia de recibir atención psicológica individual y de noviazgo. Desde la institución universitaria, proponen soluciones como acercarse a profesores de confianza, buscar apoyo en familia o amigos y formar grupos de apoyo.

Al reflexionar sobre las diversas formas de violencia en el ámbito universitario, las mujeres estudiantes de la Universidad de Sonora han elaborado una serie de propuestas. Desde una perspectiva individual, se destaca la importancia de recopilar evidencia, informar y denunciar; mientras que desde una perspectiva colectiva, se destaca dar apoyo, protección y seguimiento.

Como elementos de hallazgos, las propuestas sugieren dar apoyo a la víctima (en formatos psicológico, moral, legal y demás espacios que demande la situación de violencia), así como trabajar la sensibilización de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia que involucra estudiantes (organizar talleres, programas de prevención y manejo de redes sociales) y, por último, crear y difundir protocolos de atención y seguimiento en casos de violencia (enfaticando el cómo actuar y orientar). En conjunto,

estas propuestas buscan crear un entorno seguro y conciente en la Universidad de Sonora, promoviendo la prevención y atención de las violencias.

## Propuestas desde las académicas

Esta segunda dimensión, expuesta en la tabla 3, analiza desde el relato de las académicas participantes las propuestas que, desde el espacio universitario deben de trabajarse para la erradicación de la violencia; las mismas son expuestas a través de programas que su descripción manifiesta la intención de acciones dirigidas, producto de experiencias vividas en la universidad, así como el acercamiento a la sensibilización de violencia en aras de la construcción de una cultura de respeto.

**Tabla 3**

*Propuestas de académicas universitarias*

Propuestas de las académicas	Descripción de la propuesta
Implementación de conversatorios permanentes.	Desarrollar conversatorios mixtos regulares para abordar la violencia de género, facilitando un espacio de diálogo y concientización en la comunidad académica.
Uso continuo del violentómetro.	Fomentar la utilización constante del violentómetro como herramienta visual para identificar y comprender diferentes niveles de violencia, promoviendo así la conciencia sobre estas problemáticas.
Cultura de la denuncia.	Impulsar programas educativos y campañas que promuevan una cultura de la denuncia, eliminando el temor a represalias y proporcionando recursos para garantizar la confidencialidad y seguridad de quienes denuncian.
Resistencia en el ámbito laboral	Abordar específicamente la resistencia de las académicas a denunciar situaciones de violencia en el ámbito laboral, ofreciendo apoyo emocional, asesoramiento y garantizando la confidencialidad para superar el miedo a represalias.
Incorporar experiencias personales.	Proporcionar espacios seguros donde las académicas puedan compartir sus experiencias personales, permitiendo una comprensión más profunda de las problemáticas y fortaleciendo la solidaridad entre colegas.
Concientización sobre represalias.	Desarrollar programas de concientización sobre las consecuencias reales de las represalias, destacando casos de éxito donde la denuncia condujo a cambios positivos y al fortalecimiento de la cultura institucional.
Marco normativo para la paridad.	Abogar por la implementación de un marco normativo que garantice la paridad de género en los puestos de dirección y toma de decisiones dentro de la administración universitaria, asegurando una representación equitativa.
Visibilización de violadores potenciales.	Implementar estrategias para visibilizar casos de violencia y posibles violentadores en diferentes áreas y departamentos, creando conciencia sobre la importancia de erradicar estos comportamientos.

Capacitación en denuncia responsable.	Ofrecer capacitación específica sobre cómo realizar denuncias de manera responsable, destacando los canales disponibles, los recursos de apoyo y los protocolos para garantizar la seguridad y la eficacia del proceso.
Promover el empoderamiento académico.	Establecer programas que fomenten el empoderamiento académico de las mujeres, brindando herramientas para enfrentar la violencia y promoviendo un cambio cultural que elimine los estigmas asociados con la denuncia.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis nos permite identificar propuestas de herramientas, conversatorios, capacitación, marcos normativos y visibilización de procesos que permitan la prevención de violencia y promoción de seguridad en espacios sociales; las propuestas representan acciones clave para abordar la violencia de género en el ámbito académico, las cuales proporcionan un espacio propicio para el diálogo y la concientización, además de permitir identificar y comprender diversos niveles de violencia.

Como hallazgo derivado de las propuestas, se identificaron vertientes de complemento para impulsar una cultura de denuncia, comprensión y solidaridad, en aras de la concientización. Asimismo, se aboga por un marco normativo que garantice la paridad de género en los puestos de dirección, toma de decisiones y visibilización de la violencia. Finalmente, se establecerán programas que fomenten el empoderamiento académico de las mujeres, en aras de contribuir a un cambio cultural que elimine los estigmas asociados con la denuncia y comience a ser evidente que la educación debe de ser extensiva a los medios que edifican la cultura de paz (Cornelio, 2019).

## Propuestas de administrativas universitarias

Esta última dimensión analiza, desde la información proporcionada por las administrativas universitarias, las propuestas para la erradicación de la violencia en la universidad. Al igual que las académicas, en la tabla 4 se presentan las propuestas por programa y descripción, que consideran su transitar y experiencias por espacios de poder y toma de decisiones.

Las propuestas enunciadas expresan la creación de espacios de socialización que permitan la sensibilización, información, intervención y solución de violencia que se vive en espacios universitarios, enfatizando el ámbito

**Tabla 4***Propuestas de trabajadoras administrativas universitarias*

<b>Propuestas de las administrativas</b>	<b>Descripción de la propuesta</b>
Promoción de espacios de socialización.	Crear espacios seguros y confidenciales donde las mujeres administrativas puedan compartir experiencias de violencia, fomentando un ambiente de apoyo y solidaridad.
Campañas de concientización interna.	Implementar campañas de concientización interna que destaquen la importancia de la socialización para prevenir la violencia, alentando a las mujeres a compartir sus vivencias y empoderarse mutuamente.
Fortalecimiento de la colaboración con personal de vigilancia.	Establecer canales de comunicación efectivos entre las mujeres administrativas y el personal de vigilancia, asegurando que sean aliados clave en el proceso de denuncia y atención de situaciones de violencia.
Capacitación en medidas de seguridad.	Ofrecer programas de capacitación que enseñen medidas de seguridad específicas para evitar situaciones de riesgo, como el uso de seguros, iluminación adecuada y protocolos de respuesta ante emergencias.
Facilitar el proceso de denuncia	Implementar medidas para simplificar y agilizar el proceso de denuncia ante las autoridades, brindando apoyo especializado y garantizando la confidencialidad de las denunciantes.
Empoderamiento a través de cambios de comportamiento.	Desarrollar programas de empoderamiento que ayuden a las mujeres administrativas a identificar y cambiar comportamientos naturalizados que contribuyan a la violencia, promoviendo estrategias para establecer límites y defender sus derechos.
Revisión de medidas de seguridad en espacios laborales.	Realizar evaluaciones periódicas de las medidas de seguridad en los espacios laborales, asegurando que estén adecuadamente iluminados y protegidos para prevenir situaciones de violencia.
Apoyo psicológico especializado.	Ofrecer servicios de apoyo psicológico especializado para mujeres administrativas que hayan experimentado violencia, brindando herramientas para superar traumas y fortalecer la salud mental.
Cambio de rutas y protocolos de seguridad personal.	Desarrollar estrategias para cambiar rutinas y rutas, que brinden a las mujeres administrativas herramientas prácticas para evitar posibles situaciones de violencia en su entorno laboral.
Sensibilización familiar y de amigos.	Implementar campañas de sensibilización destinadas a la familia y amigos de las mujeres administrativas y crear una red de apoyo externa que contribuya a la prevención y denuncia de la violencia.

Fuente: Elaboración propia.

laboral/administrativo. Por lo que los hallazgos se dirigen a la creación de entornos seguros y confidenciales que permitan concientizar y empoderar; lo que incluye el apoyo de otros miembros de la comunidad universitaria, como el personal de vigilancia.

Las propuestas de las administrativas evidencian la necesidad de ofrecer programas de capacitación, además de la revisión periódica de las medidas de seguridad en los espacios laborales, así como la sensibilización de fami-

liares y amigos completan un enfoque integral para abordar y prevenir la violencia en el entorno laboral de las mujeres administrativas.

Desde los hallazgos, podemos relacionar lo que Rojas (2018) expone sobre la construcción de una cultura de paz, cuando se considera la comprensión del proceso de erradicación de violencia. Además, la construcción de paz en las universidades implica abordar no sólo la erradicación de la violencia física, sino también la creación de entornos seguros y concientes que promuevan la equidad, el respeto y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa

## Conclusiones

Las propuestas presentadas por estudiantes, académicas y trabajadoras administrativas de la Universidad de Sonora abordan de manera integral la necesidad de construir un entorno universitario seguro y conciente, con el fin de promover la prevención y la atención de las violencias en sus diferentes formas. Estas iniciativas se alinean con la construcción de paz en las universidades, colocando este objetivo como eje transversal de todas las acciones propuestas.

Estas propuestas convergen en la necesidad de crear conciencia y actuar desde múltiples frentes para erradicar las violencias en la Universidad, situando la construcción de paz como un eje transversal que guía todas las acciones propuestas. Se enfatiza la importancia de la educación, la prevención y el apoyo emocional como pilares fundamentales para construir una cultura universitaria inclusiva y segura para todos los integrantes de la comunidad. Al trabajar en conjunto y desde diferentes perspectivas, se busca generar un cambio cultural que elimine las violencias normalizadas y promueva relaciones más sanas y respetuosas en todos los niveles de la institución; así, se consolidará la paz y el bienestar dentro del campus universitario.

## Referencias

- Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, (7), 119-137.
- Cornelio, E. (2019). Bases fundamentales de la cultura de paz. *Estudios de paz y conflictos*, 3(3) 9-26.
- Cubillas, J. (2015). La interseccionalidad como desafío al *mainstreaming* de género en las políticas públicas. *Revista Vasca de Administración Pública*, (87-88), 225-252.
- DOF (2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/>
- Esteban, M. (2004). *Antropología encarnada. Antropología desde una misma*. <https://ojs.ehu.es/index.php/papelesCEIC/article/view/12093/11015>
- Gómez del Campo del Paso, M., Salazar, M., Rodríguez, E. (2014). Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(1), 175-190.
- Leñero, M. (2010). Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana. *Programa Universitario de Estudios de Género: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. UNAM: México.
- Malik, B., y Ballesteros, B. (2015). La construcción del conocimiento desde el enfoque intercultural. *Diálogo Andino*, (47), 15-25. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812015000200003>
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (2) (174), pp. 7-17. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf>
- Ramírez, M. (2021). *Metodología cualitativa: uso y aplicación de técnicas para el estudios social*. FESA.
- Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo. *Revista Científica Metodológica*, 66(1), 1-15.
- UNFPA (2024). Informe sobre el estado de población mundial 2024: El enfoque basado en los derechos humanos. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. <https://www.unfpa.org/es>